

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
CON CORTE A PRIMER TRIMESTRE 2016**

BOGOTÁ, D.C., 13 DE JUNIO DE 2016

**OCI-INFORME-022-2016
TRD 15.73 PEI – Políticas DA**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	4
2. ALCANCE	4
3. CLIENTES	4
4. EQUIPO DE TRABAJO	4
5. CRITERIOS DE AUDITORIA	5
6. METODOLOGÍA	5
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO	5
6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL	6
6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	6
6 CONTINGENCIAS	7
7. VALIDACIÓN	7
8. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	8
8.1 ADOPCIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	8
8.2 ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
8.3 REPORTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	11
8.4 POLÍTICA 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	13
8.5 POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	19
8.5.1 Estrategia Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas	19
8.5.2 Estrategia Modernización del Estado	22
8.6 POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	24
8.6.1 Estrategia Implementación de Estrategias para Fortalecer el Desarrollo de Competencias y Capacidades de los Servidores Públicos	24
8.6.2 Estrategia Implementación del Programa de Bienestar Social	26
8.6.3 Estrategia Ejecución de Políticas y Programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	27
8.6.4 Estrategia Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz	28

8.7	POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	29
8.7.1	Estrategia Gestión Pública Efectiva y Estándares de Prestación de Servicios al Ciudadano	30
8.7.2	Estrategia Plan de Eficiencia Administrativa y Uso Racional de Papel	31
8.7.3	Estrategia Gestión de Tecnología	32
8.7.4	Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental	34
8.7.5	Estrategia Programa de Gobierno en Línea	36
8.8	POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA	37
8.8.1	Estrategia Formulación y seguimiento a los proyectos de inversión	37
8.8.2	Estrategia Ejecución Presupuestal a los proyectos de Inversión	38
8.8.3	Estrategia Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas	39
9.	FIRMAS	41

AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1. OBJETIVOS

El objetivo de la Auditoría de Seguimiento consistió en determinar el grado de cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, con base en las gestiones efectuadas por las áreas organizacionales responsables de ejecutar las estrategias.

2. ALCANCE

Establecer el grado de cumplimiento de las siguientes Políticas, descritos en el Plan Estratégico Institucional, a 31 de marzo de 2016.

1. Política 1. Gestión Misional y de Gobierno
2. Política 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
3. Política 3. Gestión del Talento Humano
4. Política 4. Eficiencia Administrativa
5. Política 5. Gestión Financiera

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Ministro, la Secretaría General, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, las áreas organizacionales competentes, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, Sandra Milena Castro Achury, Auditor Interno, quien ejecutó la Auditoría. El Profesional Armando Calderón Salom, revisó el Informe Validado para su divulgación.

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

Oficina de Control Interno

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 57 de 1985, “Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales”.
- Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Título 22 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único de la Función Pública
- Resolución 4 0662 de 10 de junio de 2015 “Por la cual se adoptan los instrumentos y las instancias requeridas para la implementación y articulación de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión”.
- Artículo 2.2.9.1.2.4 del Decreto 1078 de 2015²
- Plan Estratégico Institucional 2015-2018, publicado en la página web³.
- Informe de Ejecución del Primer Trimestre del Plan de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2016, publicado en el Portal Web de la entidad.
- Ley 1712 de 2014.

6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

², respecto del *responsable de orientar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea*, determina que “En las entidades del orden nacional, el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de que trata el artículo 6 del Decreto 2482 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, será la instancia orientadora de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea al interior de cada entidad.

³ <https://www.minminas.gov.co/planeseinformesdegestion>
Oficina de Control Interno

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁴, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6 CONTINGENCIAS

Durante la ejecución de la Auditoría, se presentaron las siguientes situaciones y contingencias:

- El Grupo de Participación y Servicios al Ciudadano solicitó prórroga para entrega de la información con posterioridad a la realización del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el cual se llevó a cabo el 20 de mayo de 2016⁵.
- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el 24 de mayo de 2016, envió el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo Administrativo, con corte a marzo de 2016, con la información reportada por los líderes de las Políticas.

7. VALIDACIÓN

Prevalidación: El presente Informe surtió el proceso de pre validación mediante correo electrónico de la OCI a los líderes de las Políticas, el día 25 y el 31 de mayo de 2016, cuyos comentarios fueron incluidos en el presente informe. La Subdirección de Talento Humano se pronunció mediante correos electrónicos del 25 de mayo y 15 de junio de 2016; el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano mediante correos electrónicos del 24 de mayo y 14 de junio de 2016; el Grupo de Gestión Documental con correo electrónico del 15 de junio de 2016.

Validación: Mediante correo electrónico del 13 de junio de 2016, la OCI presentó el informe preliminar para validación a cada uno de los líderes de las políticas. La Subdirección de

⁴ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFF, del 6 de marzo de 2012.

⁵ Correo electrónico del 11 de mayo de 2016.
Oficina de Control Interno

Talento Humano se pronunció mediante correo electrónico del 15 de junio de 2016, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano el 14 de junio de 2016, y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el 21 de junio de 2016.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Con el fin de establecer el grado de avance para cada una de las Políticas de Desarrollo Administrativo, se procedió por parte de la Oficina de Control Interno a revisar en el Portal Web de la entidad, el Plan Estratégico Institucional el cual incluye el Plan de Desarrollo Administrativo.⁶

8.1 ADOPCIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Criterio Normativo: El artículo 2 del Decreto 2482 de 2012, en relación con el Objeto indica *“Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación, el cual comprende: (...) Políticas de Desarrollo Administrativo: Conjunto de lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos”*.

El artículo 8 del Decreto 2482 de 2012, indica respecto de la publicación y consulta, que *“El Modelo Integrado de Planeación y Gestión de qué trata el presente decreto, que incluye el Plan de Acción del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberá ser publicada en las páginas web de cada una de las entidades y se constituye en el único mecanismo de consulta de otras entidades que requieran la información”*.

Artículos 2 y 3 de la Ley 1712 de 2014: *“(…) Principio de máxima publicidad para titular universal. Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.*

Principio de transparencia. *Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.*

⁶ <https://www.minminas.gov.co/planeseinformesdegestion>
Oficina de Control Interno

Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”.

Así mismo, en el artículo 7. Disponibilidad de la Información, de la Ley de Transparencia, indica que “... Los sujetos obligados **deberán tener a disposición** de las personas interesadas dicha **información en la Web**, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones”.

El numeral 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014⁷, considera que “La planeación de la entidad se debería dar a conocer a todos los servidores públicos, sin importar el área, dependencia o proceso al que pertenezcan, con el fin de lograr que todos tengan claridad sobre las metas, proyectos y programas que desarrolla la entidad, y cómo se aporta a su cumplimiento de manera individual”.

Riesgo Identificado: Que no esté formulado, adoptado y publicado el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018.

Control Identificado: Aplicar la normatividad vigente.

Anotación: El Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018 del Ministerio de Minas y Energía, contiene las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo.

Verificación: Revisado el Portal Web de la entidad⁸, se encuentra publicado el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018, en los siguientes vínculos: <https://www.minminas.gov.co/planeseinformesdegestion> y en el <https://www.minminas.gov.co/transparencia>

En la Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016⁹, en la página 4 del documento anexo, se describe lo siguiente: “Plan Estratégico Institucional – PEI – 2015 – 2018, del Ministerio de Minas y Energía, fue presentado y avalado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizado el 5 de noviembre de 2015”.

⁷ Anexo del Decreto 943 de 2014. Página 93.

⁸ El 31 de mayo de 2016.

⁹ Por el cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016.
Oficina de Control Interno

En el Acta CPDA-16 de 2015, del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, de fecha 5 de noviembre de 2015, se registra la aprobación por parte del Comité el Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Observación: El Plan Estratégico Institucional 2015-2016 del Ministerio de Minas y Energía, se encuentra formulado, adoptado y publicado en el Portal Web, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no esté formulado, adoptado y publicado el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018*”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control establecido fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

8.2 ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Riesgo Identificado: Que no esté correctamente estructurado el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018.

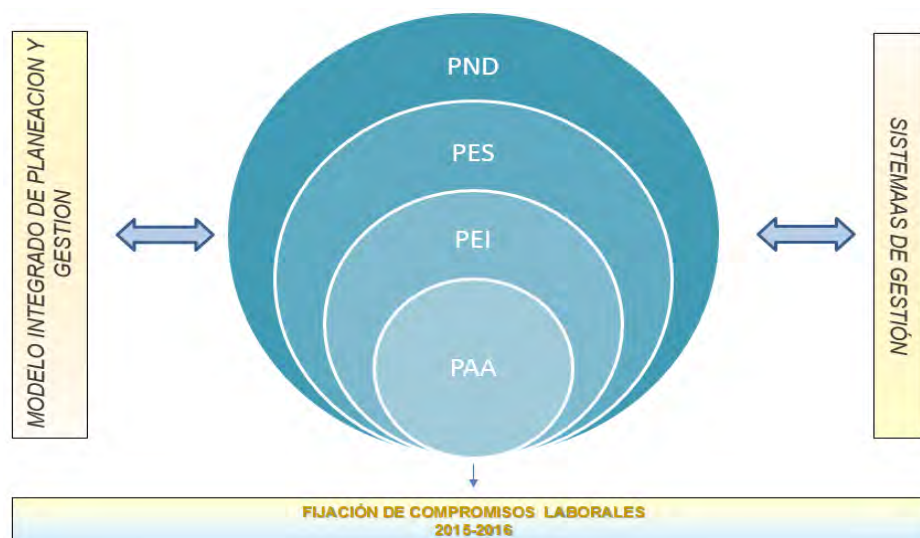
Verificación: El Plan Estratégico Institucional 2015-2018, formulado por el Ministerio de Minas y Energía, contiene las siguientes columnas o variables: (1) Política; (2) Estrategia; (3) Nombre Indicador; (4) Frecuencia; (5) Herramienta de Seguimiento; (6) Meta Anual; (7) Meta Cuatrenio; y (8) Observaciones.

Observación: La formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 del Ministerio de Minas y Energía, no indica o establece: (1) responsable por Política y/o Estrategia para su cumplimiento; (2) meta que permite determinar el cumplimiento de la Estrategia; (3) fórmula del indicador; (4) unidad de medida de la meta o del indicador; y (5) Ponderación de las Estrategias, que facilite su seguimiento y control efectivo.

Lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no esté correctamente estructurado el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018*”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, dado que no se han definido las variables necesarias para un eficiente control y seguimiento.

Oportunidad de Mejoramiento: Es pertinente que el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 del Ministerio de Minas y Energía, adicional a las variables ya contenidas, establezca las siguientes: (1) responsable por Política y/o Estrategia para su cumplimiento; (2) meta que permite determinar el cumplimiento de la Estrategia; (3) fórmula del indicador; (4) unidad de medida de la meta o del indicador; (5) Ponderación de las Estrategias. Lo anterior, con el fin de que el instrumento establecido se constituya en una herramienta efectiva de control y seguimiento, y se pueda determinar el grado de cumplimiento y la toma de decisiones.

Validación: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016, manifestó lo siguiente: “En el Sistema de Planeación del Ministerio, se empieza con la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, de ahí se formula el Plan Estratégico Sectorial (PES) que es definido con las entidades del sector, y el Plan Estratégico Institucional, PEI, que aplica sólo para las entidades; todos se formulan para cada periodo de gobierno, por cuatro años. Estos planes son a nivel macro y son aprobados por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo, conformado por los Presidentes y Gerentes de las Entidades y presidido por el Ministro. En el comité Institucional se presenta el PEI, que es extractado del PES, por lo tanto estos planes son más indicativos y se operacionalizan en el Plan de Acción de cada entidad (Ver gráfico).



Por esta razón, esta oficina está adelantando la formulación del PEI en el aplicativo SIGME, Módulo de Planeación Estratégica, con el fin de hacerle seguimiento a los indicadores que componen este plan, tomando como base los indicadores formulados por las diferentes dependencias en el Plan de Acción Anual, que contiene las variables que ustedes hacen mención y que garantizan el seguimiento de las metas institucionales”.

Nota: Por lo anterior, la OCI se mantiene en lo observado y en la oportunidad de mejoramiento sugerida. Estaremos atentos a las acciones de mejoramiento que formule la Oficina de Planeación.

8.3 REPORTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Riesgo Identificado: Que no se reporte trimestralmente avance porcentual y cualitativo del Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018.

Verificación: Revisado el Portal Web de la entidad¹⁰, se encuentra publicado el documento “*Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrativo – MIPG) 2015 – 2018 Informe Avance a Marzo 31 de 2016*”, en el siguiente vínculo: <https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion>

Dicho documento es una presentación en PowerPoint, que adicional al avance del Plan Sectorial, en sus páginas 18, 19, 34, 38, 42, 44, 48, 49, 50, 51 y 52, con fecha 20 de mayo de 2016, Versión 02, presentado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo. Es decir, que la presentación expuesta al Comité, se constituyó en el mismo instrumento de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Los “Indicadores SINERGIA” del MME, indicados en la página 19 de la presentación, reportan Avance porcentual de algunos Indicadores, más no reporta “Avance Cualitativo” del cumplimiento de cada una de los indicadores. El avance de la Política 2, del MME, descrito en la página 34, reporta Avance Porcentual del 6,5% de uno de los Indicadores, más no reporta “Avance Cualitativo”. El avance de la Política 3, del MME, descrito en la página 34, reporta Avance Porcentual del 23,8% y 1.9% de los Indicadores descritos, más no reporta “Avance Cualitativo”.

El avance de la Política 4, del MME, descrito en la página 42, no se reporta Avance Porcentual ni “Avance Cualitativo”. El avance de la Política 5, del MME, descrito en la página 48, reporta Avance Porcentual del 6.25%, 7.5%, 5.92% y 5.9% de los Indicadores descritos, más no reporta “Avance Cualitativo”.

Observación: El documento “*Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrativo – MIPG) 2015 – 2018 Informe Avance a Marzo 31 de 2016*”, documento en PowerPoint, publicado en el Portal Web de la entidad y reportado como seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, el cual fue presentado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, reporta “Avance Porcentual” de los Indicadores descritos para cada una de las Políticas de Desarrollo Administrativo, más no reporta “Avance Cualitativo” preciso y suficiente.

Lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no se reporte trimestralmente avance porcentual y cualitativo del Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018*”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, dado que solo se reporta avance porcentual.

Oportunidad de Mejoramiento: El documento “*Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrativo – MIPG) 2015 – 2018 Informe Avance a Marzo 31 de 2016*”, publicado en el Portal Web y reportado como seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, documento en PowerPoint, el cual fue presentado al Comité Institucional de

¹⁰ El 31 de mayo de 2016.
Oficina de Control Interno

Desarrollo Administrativo, adicional al reporte de “Avance Porcentual” de los Indicadores descritos para cada una de las Políticas de Desarrollo Administrativo, debe contener el reporte de “Avance Cualitativo”, de tal forma que le permita al usuario de la información conocer de manera descriptiva y más precisa, el cumplimiento del Plan adoptado por la entidad, mediante Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016¹¹.

Validación: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016, manifestó lo siguiente: “El informe de avance de las Políticas de desarrollo administrativo con corte a marzo de 2016, se presentó al Comité institucional de desarrollo realizado en mayo, en un documento de Power Point que contiene el avance cuantitativo y cualitativo de las 5 políticas, inclusive en varias de las políticas se hace de forma más gráfica y amplia. El informe se publicó en la página web en la siguiente dirección: <https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion>. En el aplicativo SIGME quedará el seguimiento trimestral, con acumulado de avance anual y por cuatrienio de forma cuantitativa y cualitativa, tal como se hace con el Plan de acción anual”.

Nota: Por lo anterior, la OCI se mantiene en lo observado y en la oportunidad de mejoramiento sugerida, considerando que el reporte “Avance Cualitativo” no es preciso y suficiente para determinar el cumplimiento de los indicadores. Estaremos atentos a las acciones de mejoramiento que formule le Oficina de Planeación.

8.4 POLÍTICA 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

En relación con esta Política, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 2018, indica lo siguiente:

ESTRATEGIA	NOMBRE INDICADOR	FRECUENCIA	HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO	Metas anuales	OBSERVACIONES
				2016	
Avanzar en el cumplimiento de los indicadores sectoriales con el fin de alcanzar las estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo.	Promedio de cumplimiento de los indicadores SINERGIA	Trimestral	SINERGIA	90%	Se estimaron las metas en relación con las cifras históricas alcanzadas de cumplimiento de la estrategia y los indicadores
	Promedio de cumplimiento de los indicadores del sector que aportan al PND no registrados en SINERGIA (PAA)	Trimestral	Sistemas de seguimiento	90%	

A título indicativo, a continuación se presenta la formulación y seguimiento a los indicadores formulados en SINERGIA, reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con corte a 31 de marzo de 2016.

¹¹ Por el cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016. Oficina de Control Interno

INDICADORES SINERGIA

OBJETIVO*	NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	2016
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos usuarios con el servicio de gas combustible por redes	1.839.380	266.400
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos usuarios de gas natural	1.839.380	260.000
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos usuarios de GLP por red	42.722	6.400
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Automotores utilizando energéticos alternativos	510.610	560.451
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Vehículos convertidos a GNV	510.562	560.451
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos vehículos convertidos a GLP	-	-
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos vehículos utilizando energía eléctrica	0	-
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica con recursos públicos	56.140	23.387
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos usuarios conectados a las Zonas No Interconectadas (ZNI) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos	15.219	1.687
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos	40.921	10.393
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Nuevos usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante planes de expansión de los distribuidores.	0	11.307
Aumentar la competitividad de la energía	Capacidad instalada de fuentes no convencionales y energías renovables en el sistema energético nacional (MW)	9.893	11.414

OBJETIVO*	NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	2016
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Hogares conectados al SIN pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos en la región Caribe	1.019	830
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Usuarios pertenecientes a zonas subnormales normalizados mediante recursos públicos en la Región Caribe	24.996	24.641
Aumentar la competitividad de la energía	Capacidad instalada de generación de energía eléctrica (MW)	14.764	16.599
Aumentar la competitividad de la energía	Factor de carga promedio día del sistema	0,825	0,83
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento gas natural	0	
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico	390	556
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico minero, ambiental o empresarial	287	556
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio	50	-
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Plantas de beneficio de oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias	6	12
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Mineros capacitados en utilización tecnologías limpias	12.273	3.250
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio	26	20
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Unidades de Producción Minera formalizadas en el grado básico	0	50
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o empresarial	0	50

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional

SEGUIMIENTO A METAS SINERGIA

NOMBRE INDICADOR	AÑO 2016		
	AVANCE	META	% AVANCE
Nuevos usuarios con el servicio de gas combustible por redes	0	266.400	0%
Nuevos usuarios de gas natural	0	260.000	0%
Nuevos usuarios de GLP por red	0	6.400	0%
Automotores utilizando energéticos alternativos	0	560.451	0%
Vehículos convertidos a GNV	0	560.451	0%
Nuevos vehículos convertidos a GLP	0	-	0%
Nuevos vehículos utilizando energía eléctrica	0	-	0%
Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica con recursos públicos	8.365	23.387	36%
Nuevos usuarios conectados a las Zonas No Interconectadas (ZNI) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos	1.830	1.687	100%
Nuevos usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos	6.535	10.393	63%
Nuevos usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante planes de expansión de los distribuidores.	0	11.307	0%
Capacidad instalada de fuentes no convencionales y energías renovables en el sistema energético nacional (Mw)	11.534,76	11.414	100%
Hogares conectados al SIN o normalizados en la región caribe mediante infraestructura financiada con recursos públicos en la región Caribe	6.333	25.471	25%
Hogares conectados al SIN pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos en la región Caribe	1.514	830	100%
Usuarios pertenecientes a zonas subnormales normalizados mediante recursos públicos en la Región Caribe	4.819	24.641	20%
Capacidad instalada de generación de energía eléctrica (Mw)	16.418,92	16.599	90%
Factor de carga promedio día del sistema	0	0,83	0%
Fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento gas natural	-	-	-
Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico	0	556	0%
Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico minero, ambiental o empresarial	0	556	0%
Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio	-	-	-
Plantas de beneficio de oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias	0	12	0%
Mineros capacitados en utilización tecnologías limpias	0	3.250	0%
Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio	0	10	0%
Unidades de Producción Minera formalizadas en el grado básico	0	50	0%
Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o empresarial	-	50	-

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Observación: Para el cumplimiento de la Política 1. Gestión Misional y de Gobierno, la entidad formuló 25 indicadores SINERGIA, de los cuales 6 corresponden a la Dirección de Hidrocarburos y no registran ningún avance para el primer trimestre de 2016; 9 a la Dirección de Energía Eléctrica, de los cuales 3 no presentan avance; 8 a la Dirección de Formalización Minera, sin avance; y 2 a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales también sin avance. Lo anterior, con base en la información suministrada por le Oficina de Planeación y Gestión Internacional¹².

De los 25 indicadores formulados, se establece que 8 presentan avance para el primer trimestre, lo que corresponde al 32% de los indicadores programados en SINERGIA.

A título indicativo, a continuación se presenta la formulación y seguimiento a los indicadores formulados que no se encuentran registrados en SINERGIA, reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con corte a 31 de marzo de 2016.

¹² Mediante correo electrónico del 24 de mayo de 2016.
Oficina de Control Interno

INDICADORES NO SINERGIA

OBJETIVO*	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS ANUALES
				2016
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Subsidio al consumo de gas por redes para usuarios de estratos 1 y 2 en el país	Usuarios	4.495.229	4.813.981
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Usuarios Subsidiados Estrato 1 y Estrato 2 beneficiados con el programa de subsidio por el consumo de Gas Licuado del Petróleo en cilindro	Usuarios	358.994	700.532
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país.	Módulo de GNV implementado y en Operación	Número	1	1
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Usuarios Beneficiados (Reconversión Socio Laboral - Destinación ilícita de hidrocarburos y sus derivados, en zonas de frontera)	Número	0	309
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	Usuarios beneficiados con Subsidios del FSSRI en los estratos 1, 2 y 3	Usuarios	9.835.800	10.368.538
Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítim	Generación de procesos de dialogo para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título.	Unidad	9	30
Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítim	Realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en territorio nacional	Unidad	3.388	2.500
Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítim	Intervención Institucional en zonas mineras con conflictividad social	Unidad	9	3
Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítim	Porcentaje de recursos ejecutados en actividades de formalización minera	Porcentaje	92	100
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia	Porcentaje	100%	100%
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Acompañamiento a Proyectos de Interes Nacional y Regional	Porcentaje	100%	100%
Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Estrategia de intervención a los actores claves alrededor de los proyectos mineros	Porcentaje	100%	100%

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional

SEGUIMIENTO A METAS NO SINERGIA

NOMBRE INDICADOR	AÑO 2016			ACTUACIONES
	AVANCE	META	% AVANCE	
Subsidio al consumo de gas por redes para usuarios de estratos 1 y 2 en el país (LB: 4.495.229) (usuarios) (Dirección de Hidrocarburos)	-	4.813.981	N.R.	No reportaron en el aplicativo
Usuarios Subsidiados Estrato 1 y Estrato 2 beneficiados con el programa de subsidio por el consumo de Gas Licuado del Petróleo en cilindro (LB: 358.994) (usuarios) (Dirección de Hidrocarburos)	-	700.532	N.R.	No reportaron en el aplicativo
Módulo de GNV implementado y en Operación (LB: 1) (número) (Dirección de Hidrocarburos)	-	1	-	La Ejecución del contrato GGC 370 de 2015 para la implementación del módulo GNCV del SICOM, actualmente se encuentra en desarrollo e inicio de pruebas funcionales y no funcionales
Usuarios Beneficiados (Reconversión Socio Laboral - Destinación ilícita de hidrocarburos y sus derivados, en zonas de frontera) (número) (Dirección de Hidrocarburos)	0	309	0%	Durante el primer trimestre se han realizado acercamientos con los posibles oferentes y población campesina. Se espera que los primeros resultados se presenten antes del cuarto trimestre.
Usuarios beneficiados con Subsidios del FSSRI en los estratos 1, 2 y 3 (LB: 9.835.800) (usuarios) (Dirección de Energía E.)	10.839.059	10.368.538 (10.731.377)*	100%	No reportaron en el aplicativo
Generación de procesos de dialogo para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título. (LB: 9) (unidad) (Dirección de Formalización M.)	0	30	0%	A la fecha se están gestionando los proyectos a desarrollar en región, a través de los cuales se brindará asistencia técnica
Realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en territorio nacional (LB: 3.388) (unidad) (Dirección de Formalización M.)	0	2.500	0%	Durante el primer trimestre se realizó la actividad de perfeccionamiento de los contratos con los operadores, quienes realizarán actividades, para el logro de este objetivo
Intervención Institucional en zonas mineras con conflictividad social (LB: 9) (unidad) (Dirección de Formalización M.)	0	3 (2)*	0%	Durante el primer trimestre se realizó la actividad de perfeccionamiento de los contratos con los operadores, quienes realizarán actividades, para el logro de este objetivo
Porcentaje de recursos ejecutados en actividades de formalización minera (LB: 92) (Dirección de Formalización M.)	0	100%	0%	La asignación es de \$16.921.000.000 y a marzo de 2016 se han obligado la suma de 137459632 corresponde al 0%
Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia (%) (Dirección de M. Empresarial)	0	100%	0%	1 Informe. Mediante radicado 2016006908 de 02-02-2016, se realizó el informe correspondiente al II semestre de 2015
Acompañamiento a Proyectos de Interés Nacional y Regional (%) (Dirección de M. Empresarial)	0	100%	0%	Avance 2 Informes. Se presentó informe de gestión proyectos de interés regional con radicado 2016020777 del 31 de 03 de 2016 y de PINES con radicado 2016020848 31-03-2016
Estrategia de intervención a los actores claves alrededor de los proyectos mineros (%) (Dirección de M. Empresarial)	0	100%	0%	Esta en proceso la elaboración de los estudios previos y de mercado, para realizar la contratación para realizar la implementación de la estrategia de intervención a actores

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Observación: Para el cumplimiento de la Política 1. Gestión Misional y de Gobierno, la entidad formuló 12 indicadores que no se encuentran registrados en SINERGIA, de los cuales 3 indicadores no reportan avance por parte de las Direcciones de Hidrocarburos y Energía Eléctrica, correspondiente al primer trimestre de 2016.

Validación: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016, manifestó lo siguiente: “Esta oficina mediante memorando # 2016027031 del 25-04-2016, envió a todas las dependencias del Ministerio el avance del plan de acción del primer trimestre, y se les invitó a concentrar esfuerzos en los indicadores que presentaban baja ejecución, y que podían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual forma hay varios indicadores que no tenían programada ejecución para el primer trimestre, por lo tanto aparece en ceros”.

8.5 POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

En relación con esta Política, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 2018, indica lo siguiente:

ESTRATEGIA	NOMBRE INDICADOR	FRECUENCIA	HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO	Metas anuales	OBSERVACIONES
				2016	
Lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe de resultados	Trimestral	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Rendición de Cuentas	100%	La Estrategia de Rendición de Cuentas que debe realizarse anualmente, acoge las directrices del PND 2014 - 2018, la ley Estatutaria Ley 1757 de 2015 capítulo Rendición de Cuentas y la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 2015
	Eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales o medios electrónicos	Trimestral	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Rendición de Cuentas	5	Se estimaron de acuerdo con las posibilidades de ejecución de las entidades del sector y conforme a viabilizar acciones intrasectoriales que aporten al cumplimiento del Furag, Gobierno en Línea y el PND 2014- 2018 Buen Gobierno; Ley de Transparencia y normas de austeridad
Modernización del Estado	Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas	Trimestral	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Acción	1	La encuesta de calidad en el servicio por entidad debe permitir establecer una línea base en el primer año de medición y el avance acumulado al final del cuatrienio por lo que se requiere formular acciones de mejoramiento anual
	Actividades sectoriales de fortalecimiento de cultura del servicio en lo funcionarios	Trimestral	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Acción	1	Cada actividad anual sectorial aporta a la consolidación del modelo de servicio civil moderno y se acoge a la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano
	Participación sectorial en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano	Trimestral	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Acción	6	Apoya la meta propuesta del Gobierno Nacional en el PND 214 - 2018 de 24 ferias a realizar durante el cuatrienio, las cuales son lideradas por el DNP en el territorio nacional

Fuente: Plan Estratégico Institucional publicado en la web www.minminas.gov.co¹³

8.5.1 Estrategia Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas

Indicador: Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe.

Meta Anual 2016: 100%

Ponderación 2016: 25%

Avance Reportado MME: 6.5%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente en relación con el avance de este indicador: *“La Estrategia de Rendición de Cuentas que debe realizarse anualmente, acoge las directrices del PND 2014 - 2018, la ley Estatutaria Ley 1757 de 2015 capítulo Rendición de Cuentas y la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 2015.*

¹³ <https://www.minminas.gov.co/planesinformesdegestion>
Oficina de Control Interno

Se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016.
<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/545778/PLAN+ANTICORRUPCION+Y+ATENCIÓN+CIUDADANO+2016+Mar+30+2016.pdf/3c8a175c-30f6-48f1-8dae-f953819f8336>.



Se elaboró y publicó el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas 2016.

<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/545778/PLAN+ESTRATEGICO+PARTICIPACION+MinMinas2016.pdf/00240ec8-d58e-4330-9733-5c8870b136cc>¹⁴

¹⁴ Verificado en la página web el 17/05/2016
Oficina de Control Interno



Se realizó la reunión sectorial de inicio del plan de alistamiento (distribución de responsabilidades), inclusión de temas para consulta sobre temas a tratar de acuerdo con lineamientos de la guía para la rendición de cuentas, en encuesta que se aplica en eventos y espacios de atención ciudadana.

MINMINAS		TODOS POR UN NUEVO PAÍS		LISTA DE ASISTENTES		Código: AG-C-01-F-01
						Versión: 05
						Fecha: 24/11/2014
TEMA O NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN O DE LA REUNIÓN	REUNIÓN SECTORIAL Política 2 - Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano		EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano Ministerio de Minas y Energía		
CIUDAD	Bogotá		AUDITORIO O LUGAR	Sala de Juntas - Ministerio de Minas y Energía		
FECHA	Abril 01 de 2016		HORA	3.00 Am - 10.00 Am		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yanel Camelo García	UPNE	Prof. Espe.	018000911329	yanel.camelo@upne.gov	
2	Luis F. Hurtado B	MinMinas	Prof. Especializado	2262	Lfhurtado@minminas.gov.co	
3	Hugo Alejandro Basso F	MinMinas	Prof.	2266	hbasso@minminas.gov.co	
4	Diana Velando	CREG	Prof. Esp.	176	diana.velando@creg.gov.co	
5	Milena Castellblanco	SGC	Coordinadora(t)	2250	mcastellblanco@sgc.gov.co	
6	Licardo Santamaría	CREG	Prof. E.	333	licardo.santamaria@creg.gov.co	
7	MIGUEL PINEDA M	ANM	Coor. Asesor.	2201999 01-5838	miguel.pineda@anm.gov.co	
8	Yenny Linaus Bengito	IPSE	Prof. especializa	6397888	yenny.linaus@ipse.gov.co	
9	Carolina Velez	Ministerio P.E	Coordinadora	2200300	cvelez@minminas.gov.co	
10						
11						

(...)"

Observación: Se establece que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano ha avanzado en la ejecución del indicador "Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe", de la Política 2. Transparencia, Participación y Servicio

al Ciudadano, dado que se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 y el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas 2016. Por lo anterior, se considera que el Indicador en mención, se encuentra ejecutado en un 25%.

Indicador: Eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales o medios electrónicos.

Meta Anual 2016: 5

Ponderación Anual 2016: 20%

Avance Reportado MME: 0%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente en relación con el avance de este indicador: “Se estimaron de acuerdo con las posibilidades de ejecución de las entidades del sector y conforme a viabilizar acciones intersectoriales que aporten al cumplimiento del Furag, Gobierno en Línea y el PND 2014- 2018 Buen Gobierno; Ley de Transparencia y normas de austeridad.

Se están programando chat, foros y conferencias virtuales de diferentes temáticas, para incentivar la participación ciudadana”.

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

8.5.2 Estrategia Modernización del Estado

Indicador: Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas

Meta Anual 2016: 1

Ponderación Anual 2016: 10%

Avance Reportado MME: 0%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó avance para algunas entidades del Sector pero no se indicó nada respecto del Ministerio de Minas.

Validación Preliminar: El Grupo de Participación Ciudadana mediante correo electrónico del 24 de mayo de 2016, indicó lo siguiente: “Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas. Esta encuesta se encuentra programada para el último trimestre, debido a que se requiere obtener una percepción de la totalidad del año”.

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

Indicador: Actividades sectoriales de fortalecimiento de cultura del servicio en lo funcionarios.

Meta Anual 2016: 1

Ponderación Anual 2016: 20%

Avance Reportado MME: 0%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente: *“Cada actividad anual sectorial aporta a la consolidación del modelo de servicio civil moderno y se acoge a la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano. Se está organizando una actividad de impacto sectorial relacionada con la cultura del servicio al ciudadano, para los funcionarios del Ministerio y las entidades adscritas, la cual está proyectada para el mes de agosto”*.

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

Indicador: Participación sectorial en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.

Meta Anual 2016: 6

Ponderación Anual: 25%

Avance Reportado MME: 0%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente: *“Apoya la meta propuesta del Gobierno Nacional en el PND 2014 - 2018 de 24 ferias a realizar durante el cuatrienio, las cuales son lideradas por el DNP en el territorio nacional. Se participó en la reunión pre ferias, convocada por el DNP a través del Coordinador de Ferias de Servicio al Ciudadano, en donde se trataron diferentes temas relacionados con la dinámica y el cronograma de las ferias durante el 2016”*.

Validación Preliminar: El Grupo de Participación Ciudadana mediante correo electrónico del 24 de mayo de 2016, indicó lo siguiente: *“En cada uno de los indicadores se tienen avances cualitativos relacionados, pero teniendo en cuenta su formulación y programación se verán reflejados en los trimestres dos, tres y cuatro del presente año, tan pronto se cumpla la totalidad de la acción descrita en el indicador”¹⁵*.

¹⁵ Correo electrónico del 24 de mayo de 2016
Oficina de Control Interno

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

8.6 POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En relación con esta Política, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 2018, indica lo siguiente:

ESTRATEGIA	NOMBRE INDICADOR	HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO	2016
Implementación de estrategias para fortalecer el desarrollo de competencias y capacidades de los servidores públicos	Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación	PIC	100%
Implementación del Programa de Bienestar Social	Cumplimiento plan de bienestar y estímulos	Sistema de Seguimiento	100%
Ejecución de Políticas y Programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplimiento implementación y mejoramiento SGSST	Cumplimiento SGSST	100%
Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz	Cumplimiento campañas de capacitación en pedagogía de la paz	PIC	100%

Fuente: Plan Estratégico Institucional publicado en la web www.minminas.gov.co¹⁶

8.6.1 Estrategia Implementación de Estrategias para Fortalecer el Desarrollo de Competencias y Capacidades de los Servidores Públicos

Indicador: Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación

Meta Anual 2016: 100%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: 23.8%

¹⁶ <https://www.minminas.gov.co/planesinformesdegestion>
Oficina de Control Interno

Verificación: Revisado el informe de seguimiento al Plan Estratégico Sectorial publicado en el portal web de la Entidad, la estrategia allí descrita para la Política No. 3 corresponde a “Promover la eficiencia y eficacia Administrativa del Buen Gobierno PDN”. De acuerdo con lo informado por la Subdirección de Talento Humano, esta estrategia (definida para el Sector) corresponde a la integración de tres estrategias, establecidas en el Plan Estratégico Sectorial:

- Implementación de estrategias para fortalecer el desarrollo de competencias y capacidades de los servidores públicos.
- Implementación del Programa de Bienestar Social.
- Ejecución de Políticas y Programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Respuesta: Mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2016, la Subdirección de Talento Humano informó lo siguiente, en relación con este indicador: “Se expidió la Resolución No. 4 0253 del 10 de marzo de 2016, por la cual se adopta el PIC 2016”.

Verificación: La Resolución remitida por la Subdirección de Talento Humano, adopta el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2016, el cual la OCI hará el respectivo seguimiento. Entre otros aspectos, las necesidades de capacitación identificadas para ser desarrolladas, son:

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2016		
N°	Tema y/o Eje	Dependencia y/o Población Objetivo
1	Liderazgo, trabajo en equipo, organización del tiempo y de reuniones, gestión del conocimiento (Coaching Ejecutivo)	Alta Dirección, Coordinadores de Grupo
2	Gestión del cambio – Cultura Organizacional y Liderazgo	Funcionarios del Ministerio
3	Seguridad y Salud en el Trabajo	Audidores Internos, COPASST, Funcionarios relacionados con el tema
4	Taller Presentaciones efectivas y técnicas para hablar en público (que incluya capacitación o desarrollo de habilidades para el uso de herramientas informáticas: PowerPoint, Prezi u otras).	Funcionarios relacionados con el tema.
5	Construcción y Análisis de Indicadores de Seguimiento	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
6	Actualización en auditoría	
7	Servicio al cliente y comunicación organizacional	Funcionarios con atención a la ciudadanía
8	Capacitación conductores	Grupo de Servicios Administrativos
9	Apoyo para la formación básica y avanzada en Gestión Documental	Grupo de Administración Documental y Funcionarios encargados de archivos en las Dependencias.
10	Gestión electrónica de documentos	

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2016		
Nº	Tema y/o Eje	Dependencia y/o Población Objetivo
11	Competencias en Redacción de informes y ortografía	Funcionarios del Ministerio
12	Trámites Presupuestales	Oficina de Planeación y Gestión Internacional; Grupos de Nómina, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y funcionarios de las áreas que manejen temas de presupuesto para la consecución y ejecución de recursos.
13	Construcción de Flujogramas	Líderes MECI - CALIDAD de todas las Dependencias del Ministerio de Minas y Energía
14	Actualización en temas contractuales	Grupo de Gestión contractual y Enlaces de Contratación de cada dependencia

Mediante correo electrónico del 18 de abril de 2016, la Subdirección de Talento Humano dio inicio a algunas de las actividades programadas, como la capacitación a miembros del COPASST, invitando al comité a inscribirse en el curso Sistema de “*Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST SENA – Virtual*” para el equipo de auditores y los miembros del COPASST, a través del siguiente link: <http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/>

Observación: Se establece que la Subdirección de Talento Humano ha avanzado en la ejecución del indicador “*Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación*”, de la Política 3. *Gestión del Talento Humano*, dado que se adoptó el Plan Institucional de Capacitación 2016, e iniciaron algunas actividades allí programadas. Por lo anterior, se considera que el Indicador en mención, se encuentra ejecutado en un 25%.

8.6.2 Estrategia Implementación del Programa de Bienestar Social

Indicador: Cumplimiento plan de bienestar y estímulos

Meta Anual 2016: 100%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance reportado: 23.8%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, la Subdirección de Talento Humano informo lo siguiente: “*Se expidió la Por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social Laboral; y por medio de la Resolución 4 0242 del 7 de marzo de 2016 se adoptó el Plan Anual de Incentivos*”.

Verificación: La Resolución 4 0177 de 2016, adopta el Plan de Bienestar Social, donde se incluyen actividades tendientes a dar cumplimiento a la Ley 50 de 1990¹⁷, tales como Bolos Mixto, Fútbol 5 Mixto y Tenis de Mesa, actividades que se desarrollarán para los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía.

La Resolución 4 0242 de 2016, adopta el Plan Anual de Incentivos, donde se definieron actividades de Integración Social y Cultural, Promoción y Prevención de la Salud, Calidad de Vida Laboral y se presenta el correspondiente cronograma de actividades.

Observación: Se establece que la Subdirección de Talento Humano ha avanzado en la ejecución del indicador “Cumplimiento plan de bienestar y estímulos”, de la Política 3. Gestión del Talento Humano, dado que se adoptaron los Planes de Plan de Bienestar Social y de Incentivos, de la vigencia 2016. Por lo anterior, se considera que el Indicador en mención, se encuentra ejecutado en un 25%.

8.6.3 Estrategia Ejecución de Políticas y Programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Indicador: Cumplimiento implementación y mejoramiento SGSST

Meta Anual 2016: 100%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance reportado: 23.8%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, la Subdirección de Talento Humano informo lo siguiente: “Mediante informe del 21 de enero la ARL Positiva, informó que el Ministerio tiene un avance del 77%, en estos tres meses se ha avanzado en la construcción de los documentos y para el segundo trimestre se procederá hacer la revisión para los tramites de la firma de la alta dirección”.

Verificación: Revisado el informe emitido por la ARL Positiva¹⁸, que consiste en el “Diagnostico” elaborado por la ARL, se reporta lo siguiente:

¹⁷ Art. 21 “ las empresas con más de 50 trabajadores que laboren 48 horas a la semana, estos tendrán derecho a que 2 horas de la jornada, por cuenta del empleador, se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación”

¹⁸ Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo (ESG-SST)- fecha 21/01/2016
Oficina de Control Interno

RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
No	Programa	% Distribución por programa y meta	Evaluación SST 2015	Acciones por realizar	Programas seleccionados para el año	Evaluación SST 2016	Concepto final de ejecución por programa
1	ESTRUCTURA EMPRESARIAL	14.0%	3.6%	IMPLEMENTAR	X	12.6%	EXCELENTE
2	PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA	10.0%	2.6%	IMPLEMENTAR	X	9.5%	EXCELENTE
3	DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	14.0%	2.7%	IMPLEMENTAR	X	11.2%	EXCELENTE
4	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	14.0%	3.2%	IMPLEMENTAR	X	8.4%	BUENO
5	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO	10.0%	3.0%	IMPLEMENTAR	X	9.0%	EXCELENTE
6	GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	12.0%	4.1%	IMPLEMENTAR	X	11.4%	EXCELENTE
7	GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	12.0%	4.8%	IMPLEMENTAR	X	6.4%	DEFICIENTE
8	PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	7.0%	2.1%	IMPLEMENTAR	X	2.5%	DEFICIENTE
9	SISTEMA DE GESTIÓN EN S&SO - OHSAS 18001	7.0%	3.2%	IMPLEMENTAR	X	6.1%	EXCELENTE
Total		100.0%	29.3%			77.0%	
Calificación global en la gestión de seguridad y salud ocupacional			BAJO			MEDIO	

Fuente: Subdirección de Talento Humano

El informe emitido por la ARL de la Entidad, presenta un resultado final de ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de 77%. Indica en el mismo, dos (2) programas que se encuentran en estado “deficiente”, que son: i) Gestión en la prevención de enfermedades profesionales y ii) Programas de vigilancia Epidemiológica.

Validación Preliminar: La Subdirección de Talento Humano, mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2016, indicó lo siguiente: “... *Estamos en la etapa de cumplimiento de requisitos legales para la implementación del sistema (...).* Se aclara por parte de la Subdirección que este informe corresponde a una verificación de requisitos previa a la implementación del sistema, lo cual deberá ser a mediados de 2017.

Observación: Se establece que la Subdirección de Talento Humano ha avanzado en la ejecución del indicador “*Cumplimiento implementación y mejoramiento SGSST, de la Política 3. Gestión del Talento Humano,* dado que se cuenta con los “Resultados de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” presentado por la ARL en la vigencia 2016. Por lo anterior, se considera que el Indicador en mención, se encuentra ejecutado en un 25%.

8.6.4 Estrategia Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz

Indicador: Cumplimiento campañas de capacitación en pedagogía de la paz.

Meta Anual 2016: 100%

Oficina de Control Interno

Página 28 de 41

**Ponderación Anual 2016: No Registra
Avance Reportado MME: 1.9%**

Verificación: Revisado el informe de seguimiento al Plan Estratégico Sectorial publicado en el portal web de la Entidad, la estrategia allí descrita para la Política No. 3 corresponde a “Promover la eficiencia y eficacia Administrativa del Buen Gobierno PDN”, la cual incluye el indicador “Servidores Públicos formados con énfasis en la paz”.

De acuerdo con lo informado por la Subdirección de Talento Humano, ésta estrategia (definida para el Sector se asimila a la estrategia “Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz”.

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, la Subdirección de Talento Humano informo lo siguiente en relación con el avance de este indicador: “Se expidió la Resolución No. 4 0253 del 10 de marzo de 2016, por la cual se adopta el PIC 2016; en donde se estableció un capítulo para capacitar a los funcionarios en estrategias de Paz”.

Observación: Se establece que la Subdirección de Talento Humano no ha avanzado en la ejecución del indicador “Cumplimiento campañas de capacitación en pedagogía de la paz”, de la Política 3. Gestión del Talento Humano, dado que en el Plan Institucional de Capacitación¹⁹, vigencia 2016, aunque se menciona como un tema incluido en el PND, no se define actividades concretas para capacitar a los funcionarios en el tema de paz, Por lo anterior, se considera que el Indicador en mención, se encuentra ejecutado en un 0%.

Oportunidad de Mejoramiento: La Subdirección de Talento Humano debe incluir en el Plan Institucional de Capacitación²⁰, vigencia 2016, actividades concretas para capacitar a los funcionarios de la entidad en el tema de paz, con el fin de dar cumplimiento al indicador “Campañas de capacitación en pedagogía de la paz”, de la Política 3. Gestión del Talento Humano, establecido en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

8.7 POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

En relación con esta Política, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 2018, indica lo siguiente:

¹⁹ Adoptado mediante Resolución 4 0253 de 2016.

²⁰ Adoptado mediante Resolución 4 0253 de 2016.
Oficina de Control Interno

ESTRATEGIA	NOMBRE INDICADOR	FRECUENCIA	HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO	Metas anuales 2016
Gestión pública efectiva y estándares mínimos de prestación de servicios al ciudadano	Avance de cumplimiento de la Integración de los Sistemas de Gestión del MME	Semestral	MECI, Plan de acción entidades, Bateria de Indicadores	17%
Plan de eficiencia administrativa y uso racional del papel	Implementación de Buenas Prácticas para reducir el consumo de papel	Semestral	Plan de Eficiencia Administrativa	25%
	Automatización de procesos y procedimientos internos (Comunicados internos, constancias laborales, entre otros)	Semestral	Plan de Eficiencia Administrativa	45%
Gestión de Tecnología	Formulación y/o actualización, e implementación del PETIC institucional, vigencia 2015 - 2018	Anual	PETIC Institucional	40%
	Formulación e Implementación del SGSI	Anual	SGSI implementado	40%
Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental	Cumplir con la implementación del Plan Sectorial de Gestión Documental, de acuerdo con las metas establecidas y cumplimiento de la normatividad legal vigente	Semestral	Instrumentos Archivísticos	70%
Programa de Gobierno en Línea - GEL-	Cumplir con los porcentajes establecidos en el Plan de Implementación	Anual	Plan de Implementación	70%

Fuente: Pagina web www.minminas.gov.co

8.7.1 Estrategia Gestión Pública Efectiva y Estándares de Prestación de Servicios al Ciudadano

Indicador: Avance de cumplimiento de la Integración de los Sistemas de Gestión del MME

Oficina de Control Interno

Página 30 de 41

Meta Anual 2016: 17%
Ponderación Anual 2016: No Registra
Avance Reportado MME: 0%

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

8.7.2 Estrategia Plan de Eficiencia Administrativa y Uso Racional de Papel

Indicador: Implementación de Buenas Prácticas para reducir el consumo de papel.
Meta Anual 2016: 25%
Ponderación Anual: No Registra
Avance Reportado MME: No Registra

Respuesta: Mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2016, el Coordinador del Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente: *“Es pertinente aclarar que las actividades que se reportan se encuentran formuladas dentro del Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea - GEL, Matriz donde se consolida la información.*

Así mismo dentro de la formulación de actividades de la Política se tiene el compromiso de reporte semestral y anual por lo cual, con corte a marzo 30 de 2016, se reporta avance cualitativo”.

Verificación: En el *Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea 2015-2018*, se identifican 2 metas conducentes a cumplir con esta Estrategia, cuyos avances cualitativos se describen a continuación:

FORMULACIÓN DEL PLAN					SEGUIMIENTO DEL PLAN	
Descripción de la Meta		Denominación de Unidad de Medida de la Meta	Recursos	Responsable de Ejecución de la Meta	Fecha Corte del Seguimiento DD/MM/AAAA	Seguimiento y Control Acciones Ejecutadas por el Responsable y Observaciones
3.43	Definir las buenas prácticas para el uso eficiente del papel de la entidad, utilizando recursos TI.	Documento de Buenas Prácticas	Humano, Tecnológico y Financiero	Grupo de Servicios Administrativos	30-mar-2016	Se tienen definidas las buenas prácticas, se encuentra en proceso de validación para su implementación. : 1. Restricción y control en la entrega de papel a las dependencias. 2. Control del centro de fotocopiado 3. Campaña de concientización y sensibilización
3.44	Implementar las buenas prácticas para el uso eficiente del papel en la entidad	Informe de Implementación	Humano, Tecnológico y Financiero	Grupo de Servicios Administrativos	30-mar-2016	No se reporta avance.

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

Indicador: Automatización de procesos y procedimientos internos (Comunicados internos, constancias laborales entre otros).

Meta Anual 2016: 45%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: No Registra

Verificación: En el *Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea 2015-2018*, se identifican 3 metas conducentes a cumplir con esta Estrategia, cuyos avances cualitativos se describen a continuación:

FORMULACIÓN DEL PLAN					SEGUIMIENTO DEL PLAN	
Descripción de la Meta		Denominación de Unidad de Medida de la Meta	Recursos	Responsable de Ejecución de la Meta	Fecha Corte del Seguimiento DD/MM/AAAA	Seguimiento y Control Acciones Ejecutadas por el Responsable y Observaciones
3,46	Identificar y priorizar los procesos y procedimientos a automatizar, que tengan impacto para la entidad.	Documento de Procesos y Procedimientos a Automatizar	Humano, Tecnológico y Financiero	Oficina de Planeación y G.I Dependencias responsables del proceso	30-mar-2016	Se identificaron y priorizaron por vigencias
3,47	Establecer las acciones o proyectos que permitan la automatización de los procesos y procedimientos priorizados.	Documento de Acciones (Plan)	Humano, Tecnológico y Financiero	Oficina de Planeación y G.I Dependencias responsables del proceso Grupo TIC	30-mar-2016	2016 - Certificaciones laborales sin funciones para funcionarios activos del ministerio. Primera Fase del Procedimiento ejecución presupuestal y solicitud de CDP. 2017 - Segunda Fase del Procedimiento ejecución presupuestal y solicitud de CDP. Primera Fase de Viáticos. Primera Fase de Tiquetes. 2018 - Tercera Fase del Procedimiento ejecución presupuestal y solicitud de CDP. Segunda Fase de Viáticos. Segunda Fase de Tiquetes.
3,48	Automatizar los procesos y procedimientos internos, con base en el Plan.	Informe de Automatización	Humano, Tecnológico y Financiero	Oficina de Planeación y G.I Dependencias responsables del proceso Grupo TIC	30-mar-2016	No se reporta avance

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

8.7.3 Estrategia Gestión de Tecnología

Indicador: Formulación y/o Actualización del PETIC institucional vigencia 2015-2016.

Meta Anual 2016: 40%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: No Registra

Verificación: En el *Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea 2015-2018*, se identifican 2 metas conducentes a cumplir con esta Estrategia, cuyos avances cualitativos se describen a continuación:

FORMULACIÓN DEL PLAN					SEGUIMIENTO DEL PLAN	
Descripción de la Meta		Denominación de Unidad de Medida de la Meta	Recursos	Responsable de Ejecución de la Meta	Fecha Corte del Seguimiento DD/MM/AAAA	Seguimiento y Control Acciones Ejecutadas por el Responsable y Observaciones
3.2	Definir el plan estratégico de TI.	Plan Formulado	Humano, Tecnológico y Financiero	Grupo TIC	30-mar-2016	El Grupo TIC suscribió el Contrato GGC - 256 de 2015, mediante el cual se formuló el plan estratégico de TI, que incluye la identificación de retos y oportunidades de TI, la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI y la definición del portafolio de proyectos.
3.3	Implementar el plan estratégico TI, teniendo en cuenta los proyectos definidos en el portafolio. Acorde con el presupuesto asignado.	Proyectos Ejecutados	Humano, Tecnológico y Financiero	Grupo TIC	30-mar-2016	El Grupo TIC suscribió el Contrato GGC - 160 de 2016, mediante el cual se actualizaron las licencias de la Herramienta Colaborativa. Se contrataron dos ingenieros para realizar mejoras a los aplicativos de la entidad.

La medición cuantitativa de esta Estrategia se definió de manera anual. No obstante, según lo informado por el Grupo TIC, fueron suscritos los Contratos GGC-256 de 2015 y GGC 160 de 2016, los cuales fueron remitidos mediante correo electrónico²¹ y cuyos objetos son:

Contrato de Consultoría GGC 256 de 2015: *“Contratar los servicios de un consultor para formular el plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones 2016-2019 del ministerio de minas y energía, de conformidad con los requisitos exigidos en el formato de características técnicas”.*

Contrato GGC 160 de 2016: *La renovación de 700 suscripciones de GOOGLE APPS FOR WORK UNLIMITED para el dominio minminas.gov.co, el cual permite el acceso al correo de Google Apps. Calendario, gestión de contactos, mensajería instantánea, conferencias, video llamada, repositorio centralizado de archivos en la nube, chat, herramienta de colaboración en línea para procesador de palabras, hojas de cálculo y presentaciones en condiciones seguras.*

El documento aportado para este Contrato fue la orden de compra del trámite adelantado a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente. El número asignado GGC 160 de 2016 fue verificado en la relación de contratos enviada por el Grupo de Gestión Contractual para el periodo enero-marzo de 2016.

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

Indicador: Formulación e implementación el SGSI

Meta Anual 2016: 40%

Ponderación Anual 2016: No Registra

²¹ Del 25 de mayo de 2016
Oficina de Control Interno

Avance Reportado MME: No Registra

Verificación: En el *Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea 2015-2018*, se identifican 2 metas conducentes a cumplir con esta Estrategia, cuyos avances cualitativos se describen a continuación:

FORMULACIÓN DEL PLAN				SEGUIMIENTO DEL PLAN		
Descripción de la Meta		Denominación de Unidad de Medida de la Meta	Recursos	Responsable de Ejecución de la Meta	Fecha Corte del Seguimiento DD/MM/AAA	Seguimiento y Control Acciones Ejecutadas por el Responsable y Observaciones
4,2	Definir el plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, que contenga las acciones a implementar	Plan Formulado	Humano y Tecnológico	Oficina de Planeación y Gestión Internacional Grupo TIC	30-mar-2016	Documento Final: "Plan de Seguridad y Privacidad de la Información v2" - Documentos Soporte: Citados ítem anterior, más: 1) Matriz de Identificación y Valoración de Activos MME, 2) Matriz de Valoración de Riesgos y Matriz GAP Aseguramiento IPv6, y 3) Matriz
4,3	Implementar el plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	Plan Implementado	Humano y Tecnológico	Dependencia Responsable del proceso Grupo TIC	30-mar-2016	No se reporta avance para este ítem respecto a los requerimientos específicos MINTIC-GEL, pero el Ministerio cuenta con: 1) Matriz de Riesgos TIC (seguimiento trimestral). 2) Plan de Recuperación ante Desastres y Centro de Procesamiento Alterno de Datos para sus aplicaciones y servicios de misión crítica.

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

8.7.4 Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental

Indicador: Cumplir con la implementación del Plan Sectorial de Gestión Documental, de acuerdo con las metas establecidas y cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Meta Anual 2016: 70%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: 0%

Observación: El cumplimiento del Indicador “Cumplir con la implementación del Plan Sectorial de Gestión Documental, de acuerdo con las metas establecidas y cumplimiento de la normatividad legal vigente”, de la Estrategia “Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental”, de la Política 4. Eficiencia Administrativa, no es responsabilidad directa del Ministerio de Minas y Energía, pues su cumplimiento obedece a factores ajenos a la entidad, es decir, a las entidades del Sector.

Verificación: Revisado el documento de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2015-2018, para el este indicador se presentó una matriz que relaciona los Instrumentos Archivísticos con que debe contar la Entidad y su estado, así:

Instrumentos Archivísticos	Avance Primer Trimestre 2016
Cuadro de clasificación	N/A
Tabla de Retención Documental (TRD)	Actualización 30%
Programa de Gestión Documental (PGD)	No se reporta información
Plan Institucional de Archivo	No se reporta información
Inventario Documental	N/A
Modelo de requisitos para la gestión de documentos.	No se reporta información
Bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales	No se reporta información
Mapas de procesos, flujos documentales y descripción de funciones de las unidades administrativas de la Entidad.	N/A
Tablas de control de acceso para establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad.	No se reporta información
Tabla de valoración documental (Si aplica)	No se reporta información

De los 10 instrumentos archivísticos definidos, uno reporta avance en este trimestre y para 3 no aplica. En cuanto al Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), Bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales y Tablas de Control de Acceso para el establecimiento categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos, según el cronograma aportado por el Grupo de Administración Documental²², éstas actividades se iniciaran en el III trimestre de 2016.

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

Oportunidad de Mejoramiento: La Oficina de Planeación debe reformular el Indicador “Cumplir con la implementación del Plan Sectorial de Gestión Documental, de acuerdo con las metas establecidas y cumplimiento de la normatividad legal vigente”, de la Estrategia “Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental”, de la Política 4. Eficiencia Administrativa, dado que su cumplimiento no es responsabilidad directa del Ministerio de Minas y Energía, pues obedece a factores ajenos a la entidad, es decir, a las entidades del Sector.

Validación: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016, manifestó lo siguiente: “Se precisará el indicador para cumplimiento solo del Ministerio”.

²² Mediante correo electrónico del 15 de junio de 2016
Oficina de Control Interno

8.7.5 Estrategia Programa de Gobierno en Línea

Indicador: Cumplir con los porcentajes establecidos en el Plan de Implementación

Meta Anual: 70%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: No Registra

Respuesta: De acuerdo con la información suministrada por el Grupo TIC, durante el trimestre se realizó el seguimiento y consolidación de la gestión realizada por las Dependencias de acuerdo al responsable de la ejecución (Trabajo directo con cada responsable). El seguimiento al cumplimiento del Plan de Implementación GEL con corte a 30 de marzo de 2016, se evidenció en el Portal Web de la Entidad, siguiendo la URL <https://www.minminas.gov.co/en/informes-de-gestion>

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

Auditoría: En cumplimiento del Programa de Auditoría Interna Independiente, la Oficina de Control Interno hizo la *Auditoría al Plan Implementación de las Estrategias de Gobierno en Línea 2015-2018, en el Ministerio de Minas y Energía*, con corte 31 de marzo de 2016²³, en el cual se estableció que: “El Plan de Implementación de las Estrategias de Gobierno en Línea 2015-2018, se encuentra ejecutado en un **14.5%** a 31 de marzo de 2016, es decir, que de las 822 unidades de medida de la meta programada se han cumplido 119.5, teniendo en cuenta la gestión realizada por los responsables de ejecutar las metas formuladas y a la verificación efectuada, resultados que se muestran en el siguiente cuadro.

COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PROGRAMADA					EJECUCIÓN VERIFICADA OCI A MARZO DE 2016	
	2015	2016	2017	2018	TOTAL		
1 TIC SERVICIOS	101	245	138	145	629	98	15,6%
2 GOBIERNO ABIERTO	20	22	20	20	82	18,5	22,6%
3 TIC GESTIÓN	4	39	34	27	104	2	1,9%
4 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD	1	1	3	2	7	1	14,3%
TOTAL	126	307	195	194	822	119,5	14,5%

(...)

²³ Ver OCI-INFORME-025-2016.
Oficina de Control Interno

8.8 POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA

En relación con esta Política, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 2018, indica lo siguiente:

ESTRATEGIA	NOMBRE INDICADOR	FRECUENCIA	HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO	Metas anuales
				2016
Formulación y Seguimiento a los proyectos de inversión	Cumplimiento de los indicadores SUIFP	Trimestral	SUIFP y SPI	92,0%
Ejecución presupuestal a los proyectos de inversión	Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal	Trimestral	SIIF NACION -	94%
Cumplir la ejecución contractual y financiera de acuerdo a las metas establecidas	No. de Contratos suscritos / No. de estudios previos radicados para adelantar contratación	Trimestral	Base de Datos de Contratación	98%
	Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado	Trimestral	SIIF NACION - PAC	91%

8.8.1 Estrategia Formulación y seguimiento a los proyectos de inversión

Indicador: Cumplimiento de los indicadores SUIFP

Meta Anual 2016: 92%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: 23%

Nota: Según información suministrada por la Oficina de Planeación, el indicador se refiere a “*Los proyectos con la totalidad de la información actualizada, sobre total de proyectos registrados en BPIN*”.

Respuesta: De acuerdo con la información presentada al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo,²⁴ se informó por parte del Líder de la Política 5, que “*Todas las dependencias del MME vienen actualizando los proyectos en el SPI. Es importante resaltar que cualquier*

²⁴ Reunión realizada el 20 de mayo de 2016.
Oficina de Control Interno

tramite ante DNP de actualización de proyectos y/o tramites presupuestales requiere que los proyectos estén actualizados en SPI”.

Adicionalmente, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 24 de mayo de 2016 indicó que “El Ministerio de Minas y Energía cuenta con 40 proyectos de inversión de los cuales en su totalidad se encuentran con la información actualizada y registrada, con corte al primer trimestre de 2016. Fuente SPI”.

Nota: La verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se cuente con la relación de la totalidad de los Proyectos de Inversión registrados en BPIN.

Oportunidad de Mejoramiento: La Oficina de Planeación debe analizar la posibilidad de redefinir el Nombre del Indicador “*Cumplimiento de los indicadores SUIFP*”, de la Estrategia “*Formulación y seguimiento a los proyectos de inversión*”, de la Política 5. Gestión Financiera, dado que este realmente se refiere a los proyectos con la totalidad de la información actualizada, sobre total de proyectos registrados en BPIN.

Validación: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016, manifestó lo siguiente: “... *las tendremos en cuenta para la formulación del 2017, toda vez que para cualquier cambio se requiere realizar mesa de trabajo con las entidades para proponer cambios, un nuevo comité para que sea aprobado por la alta Dirección...*”

8.8.2 Estrategia Ejecución Presupuestal a los proyectos de Inversión

Indicador: Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal

Meta Anual 2016: 94%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: 30%

Verificación: En la información presentada al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo,²⁵ se informa lo siguiente: “ *Todas las Entidades realizaron Acuerdos de Gestión para la vigencia 2016.... MME sobrepasa la meta programada para el primer trimestre...*”

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2016, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional indicó lo siguiente, en relación con este indicador: “*Ejecución a marzo de 2016, en la cual se presenta la información presupuestal incluidos subsidios, con corte a 31 de marzo de 2016, el Ministerio cuenta con una apropiación actual de \$2.461.225*

²⁵ Reunión realizada el 20 de mayo de 2016.
Oficina de Control Interno

millones y obligaciones del orden de los \$792.166 millones, que corresponden al 32% de ejecución”.

Nota: La verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se cuente con la relación de los Proyectos de Inversión registrados en BPIN, con la correspondiente ejecución presupuestal.

8.8.3 Estrategia Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas

Indicador: No. de Contratos suscritos / No. de estudios previos radicados para adelantar contratación

Meta Anual 2016: 98%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: 25%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2016, el Grupo de Gestión Contractual remitió el documento denominado “*Matriz de contratos Enero a Marzo*”, en el cual se registran 98 contratos, que corresponde a contratos nuevos y Otrosíes a contratos existentes, los cuales corresponden al número de solicitudes realizadas al Grupo de Gestión Contractual.

Verificación: La “*Matriz de contratos Enero a Marzo*” relaciona 198 contratos y/o Otrosíes, que cuentan con Registro presupuestal. La Matriz no registra la cantidad de estudios previos radicados para adelantar la contratación.

Observación: El Nombre del Indicador “*No. de Contratos suscritos / No. de estudios previos radicados para adelantar*”, de la Estrategia “*Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas*”, de la Política 5. Gestión Financiera, realmente corresponde a la Formula del Indicador. Así mismo, el numerador descrito no guarda relación directa con el denominador.

Oportunidad de Mejoramiento: La Oficina de Planeación debe analizar la posibilidad de redefinir el Nombre del Indicador “*No. de Contratos suscritos / No. de estudios previos radicados para adelantar*”, de la Estrategia “*Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas*”, de la Política 5. Gestión Financiera, dado que realmente corresponde a la Formula del Indicador y el numerador descrito no guarda relación directa con el denominador.

Nota: La verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se clarifique el Nombre y la Formula del Indicador, que permita determinar su cumplimiento.

Validación: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016, manifestó lo siguiente: “... las tendremos en cuenta para la formulación del 2017, toda vez que para cualquier cambio se requiere realizar mesa de trabajo con las entidades para proponer cambios, un nuevo comité para que sea aprobado por la alta Dirección...”

Indicador: Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado

Meta Anual 2016: 91%

Ponderación Anual 2016: No Registra

Avance Reportado MME: 23%

Observación: El Nombre del Indicador “Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC)”, de la Estrategia “Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas”, de la Política 5. Gestión Financiera, realmente corresponde a la Formula del Indicador.

Respuesta: Mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2016, el Grupo de Tesorería remitió los reportes del PAC de los meses de enero, febrero, marzo de 2016.

Verificación: Con base en la información suministrada, se extractó la siguiente información que registra los PAC vigentes y pagados entre enero y marzo de 2016, así:

REPORTE PAC DE ENERO A MARZO DE 2016

	Reporte de PAC a Enero de 2016		Reporte de PAC a Febrero de 2016		Reporte de PAC a Marzo de 2016	
	PAC VIGENTE	PAC PAGADO	PAC VIGENTE	PAC PAGADO	PAC VIGENTE	PAC PAGADO
1-1 Gastos de personal	\$ 1.535.285.757	\$ 1.131.739.545	\$ 2.096.168.031	\$ 2.067.493.130	\$ 2.033.737.278	\$ 1.947.465.196
1-2 Gastos Generales	\$ 113.707.920	\$ 83.682.055	\$ 250.292.270	\$ 106.531.577	\$ 305.499.842	\$ 264.174.889
1-3 Transferencias Corrientes gastos Comercialización	\$ 2.714.883.588	\$ 6.961.713	\$ 5.637.517.392	\$ 4.146.067.471	\$ 4.916.294.188	\$ 4.911.004.297
3-8 Inversión Ordinaria	\$ 237.471.597.000	\$ 236.737.965.713	\$ 200.733.631.287	\$ 197.938.023.041	\$ 339.416.881.324	\$ 335.164.198.697
TOTAL	\$ 241.835.474.265	\$ 237.960.349.026	\$ 208.717.608.980	\$ 204.258.115.219	\$ 346.672.412.632	\$ 342.286.843.079

PAC VIGENTE TOTAL TRIMESTRE	PAC PAGADO TOTAL TRIMESTRE
\$ 797.225.495.876	\$ 784.505.307.324
98,40%	

Observación: Se establece que el indicador “Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC)”, de la Estrategia “Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas”, de la Política 5. Gestión Financiera, se cumplió en un 22.38%, a 31 de marzo de 2016, dado que el PAC se ejecutó en un 98.4%.

Oportunidad de Mejoramiento: La Oficina de Planeación debe analizar la posibilidad de redefinir el Nombre del Indicador “Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC)”, de la Estrategia “Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas”, de la Política 5. Gestión Financiera, dado que realmente corresponde a la Formula del Indicador.

Validación: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016, manifestó lo siguiente: “... las tendremos en cuenta para la formulación del 2017, toda vez que para cualquier cambio se requiere realizar mesa de trabajo con las entidades para proponer cambios, un nuevo comité para que sea aprobado por la alta Dirección...”

9. FIRMAS



ARMANDO CALDERON SALOM
Jefe Oficina de Control Interno (E)



SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
Profesional Oficina de Control Interno